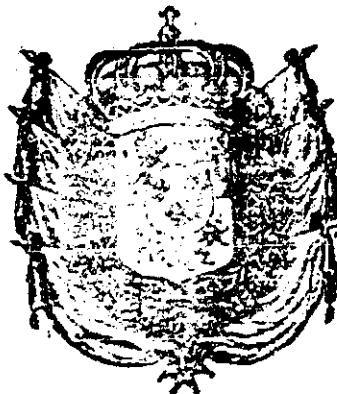


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imp. y librería de la viuda de Santomaria, á 8 rs. mensuales llevado á las casas de los Sres. suscritores.



En las provincias 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos, se remitirán á la redaccion franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.



### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLITICO.

*Circularnum, 201*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 3 del corriente me dice de Real orden lo que sigue:

«Por el Ministerio de la Guerra se dice á este de la Gobernacion de la Peninsula, en 31 de Enero último lo siguiente. =El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero general lo que sigue. =He dado cuenta á S. M. del oficio de V. E. de 27 del actual, en el que cumpliendo con lo que se le previno en Real orden de 20 del mismo, propone á este Ministerio de mi cargo la organizacion de la compañía de obreros destinada á las Islas de Fernando Pó, Corisco y Arnobon, y las medidas que pueden tomarse para llevarlas á efecto; y S. M., enterada detenidamente, se ha servido aprobar cuanto V. E. propone, resolviendo lo siguiente. =El personal de la com-

pañía de obreros destinada á dichas Islas los sueldos, gratificaciones, y ventajas de sus individuos, análogamente á lo que se observa en el arma de Artilleria en la Isla de Cuba, serán: Un Capitan del Cuerpo de Ingenieros, con el sueldo de 90 pesos mensuales: Un Teniente con el de 47 pesos: Un Subteniente con el de 37 pesos: Cinco Sargentos de la clase de obreros, con 25 pesos cada uno: Cinco Cabos, tambien obreros, con 16 pesos, y 20 obreros con 12 pesos. Como agregados á esta Compañía y formando su Plana mayor, habrá tambien un Maestro mayor de primera clase, empleado subalterno de Ingenieros, con el sueldo de 90 pesos; un Censador de primera clase con 46 pesos, y otro de segunda con 36 pesos. Para esta primera operacion, en lugar de Teniente y Subteniente, tendrá la Compañía dos Subtenientes elegidos en la clase de Sargentos del Regimiento de Ingenieros. Los Sargentos y Cabos serán elegidos entre los obreros que por sus circunstancias lo merezcan